

**COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DEL PUEBLO DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA (ADPRA)**

¿Castigar a los ciudadanos de las provincias para proteger a los argentinos?

Defensoras y Defensores del Pueblo de la República Argentina adhieren al rechazo de la medida arbitraria adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional de privar a la provincia de Chubut, de manera unilateral e intempestiva, de fondos esenciales para la provisión de educación, salud y seguridad a sus habitantes.

La República Argentina es una unión indestructible de Estados. No hay posibilidad alguna de llevar bienestar a los argentinos destruyendo a las provincias mediante medidas extremas.

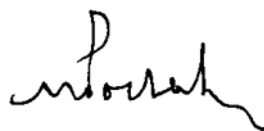
Precisamente, el sistema federal es –junto con el régimen republicano de gobierno- el mecanismo que nuestros padres fundadores concibieron para evitar la concentración del poder y garantizar, con ello, las libertades de quienes habitan estas tierras.

El 100% de los ingresos del Estado Federal es generado en las provincias y la CABA. El 100% de los argentinos vive en las provincias y la CABA. El 100% de las autoridades locales fueron elegidos por esos mismos argentinos. Abandonemos las dicotomías ficticias.

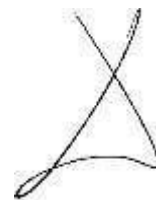
Nuestra Nación posee canales institucionales para zanjar las diferencias por medios pacíficos. Exhortamos al Presidente de la Nación a que utilice esos canales y abandone la pretensión de reemplazarlos por las redes sociales. La magnitud de la crisis requiere más diálogo y una mirada federal.



María Rosa Muiños
Defensora del Pueblo de CABA
Presidenta de ADPRA



Enrique Pochat
Defensor del Municipio de Morón
Vicepresidente I – ADPRA



José Leonardo Gialluca
Defensor del Pueblo de Formosa
Vicepresidente II - ADPRA



Claudia Bard
Defensora del Pueblo de la Provincia de Chubut
Vicepresidenta III - ADP



Bernardo Voloj
Defensor del Pueblo de la Provincia de Chaco
Secretario – ADPRA